

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA****“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS EN INMUEBLES
FISCALÍA REGIÓN DE VALPARAÍSO”****ID: 697202-12-LE25****I.- Antecedentes**

El presente informe resume los aspectos más relevantes del proceso de evaluación de la Licitación Pública ID: 697202-12-LE25, para contratar el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS EN INMUEBLES FISCALÍA REGIÓN DE VALPARAÍSO**”.

Con fecha 13 de noviembre de 2025 la Fiscalía Regional de Valparaíso, publicó en el portal de Mercado Público la Resolución DER N° 33/2025 de 06 de noviembre de 2025, que aprueba bases de la Licitación Pública ID: 697202-12-LE25, junto a bases correspondientes.

El proceso consideró un periodo de consultas, las que fueron debidamente respondidas.

En el momento de la publicación se definió el calendario de la licitación que estableció el cierre de las ofertas para el día 21 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas.

II.- Presentación de las Ofertas

Efectuada la apertura electrónica de las ofertas el día 24 de noviembre de 2025, se constata que se presentan cuatro ofertas. Despues de revisar los antecedentes presentados, se aceptan las cuatro ofertas que se detallan a continuación:

Oferente	Razón Social	RUT	Anexos Administrativos	Anexos Técnicos	Anexos Económicos
1	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.141.318-8	Si, a excepción de Certificado de Obligaciones Laborales F 30	Si	Si
2	IMSER SPA	77.752.957-9	Si	Si	Si
3	NMP INGENIERÍA ELÉCTRICA LIMITADA	77.040.659-5	Si	Si	Si
4	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M	76.864.852-2	Si	Si	Si

Con fecha 24 de noviembre de 2025 se solicita al oferente DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA entregar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales,

emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F 30) de acuerdo con lo indicado en punto 7 de las Bases, en consideración a que el documento presentado corresponde a F 30-1, que es válido sólo para una obra o faena específica, por lo que no corresponde a lo solicitado.

En consideración a lo anterior se procede a la evaluación de las cuatro ofertas aceptadas.

III.- Revisión Preliminar de Antecedentes:

La Comisión de Evaluación integrada por el Jefe de la Unidad de Evaluación, Control y Desarrollo de la Gestión, el Jefe subrogante de la Unidad de Administración y Finanzas, y la Director Ejecutivo Regional subrogante, procede a revisar los antecedentes de las ofertas aceptadas:

1. De acuerdo al Certificado de Estado de Habilidad en Registro de Proveedores, número de folio: APE2025-D3hW6e8rDR, específico para la presente licitación, las cuatro empresas se encuentran en estado hábil.
2. La empresa PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M entrega todos los antecedentes de anexos administrativos, además de anexos técnicos y anexos económicos solicitados, que permiten su evaluación.
3. La empresa DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA entrega todos los antecedentes de anexos administrativos, a excepción del F 30 mencionado, que no obstante lo anterior, no lo inhabilita. La empresa además cumple con entrega de anexos técnicos y anexos económicos solicitados que permiten su evaluación.
4. La empresa IMSER SPA entrega todos los antecedentes de anexos administrativos, además de anexos técnicos, pero entrega un solo Anexo 7 por un valor y un plazo global, sin separar por ítems. Por lo anterior no cumple con lo solicitado en punto 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, Antecedentes Económicos, 1. Anexo 7: Carta Oferta, de las bases, respecto a: “presentar para cada ítem un Anexo 7 independiente, indicando claramente el ítem y la fiscalía a la que corresponde dicha oferta.”, y en consecuencia se aplica lo indicado en el último párrafo del mencionado punto: “En caso de que no se presente la Carta Oferta según lo solicitado, para algún ítem (fiscalía) la oferta será declarada inadmisible, solo para dicho ítem en particular.”, en este caso, para todos los ítems.
5. La empresa NMP INGENIERÍA ELÉCTRICA LIMITADA entrega todos los antecedentes de anexos administrativos, además anexos técnicos, pero entrega un solo Anexo 7 por un valor y un plazo global, sin separar por ítems. Por lo anterior no cumple con lo solicitado en punto 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, Antecedentes Económicos, 1. Anexo 7: Carta Oferta, de las bases, respecto a: “presentar para cada ítem un Anexo 7 independiente, indicando claramente el ítem y la fiscalía a la que corresponde dicha oferta.”, y en consecuencia se aplica lo indicado en el último párrafo del mencionado punto: “En caso de que no se presente la Carta Oferta según lo solicitado, para algún ítem (fiscalía) la oferta será declarada inadmisible, solo para dicho ítem en particular.”, en este caso, para todos los ítems.

En consecuencia, las ofertas presentadas por las empresas IMSER SPA y NMP INGENIERÍA ELÉCTRICA LIMITADA, son declaradas inadmisibles para ser evaluadas, por cuanto no presentan ofertas económicas separadas para cada ítem (Fiscalía).

IV.- Evaluación de las Ofertas

A continuación, la Comisión de Evaluación procedió a evaluar las ofertas admisibles, de acuerdo con los criterios establecidos en el punto 16 NOTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, de las bases de la licitación.

La escala de evaluación será de 0 a 100 puntos de acuerdo con el grado de cumplimiento de cada Criterio o Factor de Evaluación, entendiendo como tal, el resultado de aplicar la fórmula específica según los siguientes Factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5%
Criterio 3: Oferta Técnica	10%
Criterio 4: Precio Total	50%
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30%

La evaluación se efectuará de forma independiente para cada ítem (fiscalía).

Los criterios 1, 2 y 3 se considerarán constantes en la evaluación de cada uno de los ítems en que cada oferente haya presentado ofertas.

Los criterios 4 y 5 se evaluarán específicamente para cada ítem de acuerdo con la oferta específica presentada para cada fiscalía en los respectivos Anexo 7.

Cada criterio se evaluará de la siguiente forma:

Criterio 1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

Este criterio se evaluará de acuerdo con la presentación de los anexos 1, 2, 3 y 4, y se asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente:

Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos

Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

OFERENTE	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)	Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos	Proveedor adjunto toda la documentación requerida: 100 puntos
Observación	No entrega F 30	
Puntaje	0,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	0,00	5,00

Criterio 2: EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL CONOCIDO POR SU PERSONAL (5%)

Este criterio se evaluará de la siguiente forma:

Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal: 100 puntos

Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal: 0 puntos

OFERENTE	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 2: EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL CONOCIDO POR SU PERSONAL (5%)	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	5,00	5,00

Criterio 3: OFERTA TÉCNICA (10%)

Se evaluará en base a información entregada en ANEXO N°6: CURRICULUM EMPRESARIAL DEL OFERENTE – SERVICIOS EJECUTADOS POR EL OFERENTE SIMILARES A LOS A CONTRATAR Y MONTOS CORRESPONDIENTES, y documentación de respaldo solicitada.

Se considerarán sólo obras que cumplan cada una de ellas con todas las siguientes condiciones:

1. Servicios de mantenimiento de tableros eléctricos o similares.
2. De destino institucional: oficinas, educacional o salud (se excluye expresamente habitacional, comercial e industrial).
3. Por montos similares, considerándose desde un mínimo de \$15.000.000.- IVA incluido
4. Ejecutadas desde el año 2022 en adelante.

Sólo se considerará para la evaluación las obras para las cuales se presenten como respaldo el contrato de ejecución de obra (órdenes de compra) y acta de recepción o similar, que permita verificar que la obra fue ejecutada por la empresa y que fue debidamente terminada.

Se evaluará en base a los montos totales (suma de montos de obras presentadas en Anexo N°6)

Tramos (según montos totales)	Puntos
Más de \$75.000.001.-	100
Entre \$50.000.001.- y hasta \$75.000.000.-	75
Entre \$30.000.001.-y hasta \$50.000.000.-	50
Entre \$15.000.001.- y \$30.000.000.-	25
No informa / No posee / menor a \$15.000.000.-	0

Para evaluar en base a los tramos de la tabla anterior, se considerará la suma total de los montos contratados de cada una de las obras presentadas que tengan su debido respaldo.

OFERENTE	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 3: OFERTA TÉCNICA (10%)	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases
suma montos totales en Anexo N° 6	\$ 92.046.376	\$ 47.098.142
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (10%)	10,00	5,00

Criterio 4: PRECIO TOTAL (50%)

A la oferta económica más baja se le asignará 100 puntos.

A las restantes ofertas se les asignará puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Obtenido} = (\text{PXi}/\text{PE}) \times 100$$

Dónde:

PXi: Oferta económica más baja

PE: Oferta económica a evaluar

OFERENTE	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 4: PRECIO TOTAL (50%)	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida
1 Local de Valparaíso		
monito total en Anexo N°7	\$771.564	\$958.263
Puntaje	100,00	80,52
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	40,26
2 Local de Viña del Mar		
monito total en Anexo N°7	\$1.028.752	\$1.597.105
Puntaje	100,00	64,41
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	32,21
3 Local de San Antonio		
monito total en Anexo N°7	\$2.027.504	\$1.014.632
Puntaje	50,04	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	25,02	50,00
4 Local de San Felipe		
monito total en Anexo N°7	\$1.234.502	\$1.177.474
Puntaje	95,38	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	47,69	50,00
5 Local de La Calera		
monito total en Anexo N°7	\$1.234.502	\$870.579
Puntaje	70,52	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	35,26	50,00
6 Local de Quilpué		
monito total en Anexo N°7	\$771.564	\$939.474
Puntaje	100,00	82,13
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	41,06
7 Local de Los Andes		
monito total en Anexo N°7	\$1.234.502	\$651.368
Puntaje	52,76	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	26,38	50,00

8 Local de Quillota		
monto total en Anexo N°7	\$617.251	\$864.316
Puntaje	100,00	71,41
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	35,71
9 Local de La Ligua		
monto total en Anexo N°7	\$1.234.502	\$626.316
Puntaje	50,73	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	25,37	50,00
10 Local de Villa Alemana		
monto total en Anexo N°7	\$257.188	\$939.474
Puntaje	100,00	27,38
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	13,69
11 Local de Quintero		
monto total en Anexo N°7	\$2.057.504	\$958.263
Puntaje	46,57	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	23,29	50,00
12 Local de Limache		
monto total en Anexo N°7	\$617.251	\$601.263
Puntaje	97,41	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	48,70	50,00
13 Local de Casablanca		
monto total en Anexo N°7	\$1.028.752	\$638.842
Puntaje	62,10	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	31,05	50,00
14 Regional de Valparaíso		
monto total en Anexo N°7	\$514.376	\$638.842
Puntaje	100,00	80,52
Puntaje Ponderado (50%)	50,00	40,26

Criterio 5: PLAZO DE EJECUCIÓN (30%)

A la oferta con menor plazo se le asignará 100 puntos, mientras dicho plazo sea igual o mayor al plazo mínimo ya señalado.

A las restantes ofertas se les asignara puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Puntaje Obtenido} = (\text{PXI}/\text{PE}) \times 100$$

Donde:

PXI: Plazo menor de ejecución ofertado

PE : Plazo ofertado a evaluar

Para efectos de la evaluación se utilizará el plazo total ofertado, expresado en días corridos, en la respectiva Carta Oferta (Anexo 7).

OFERENTE	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 5: PLAZO DE EJECUCIÓN (30%)	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida
1 Local de Valparaíso		
plazo en Anexo N°7	4	4
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	30,00

2 Local de Viña del Mar		
plazo en Anexo N°7	5	5
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	30,00
3 Local de San Antonio		
plazo en Anexo N°7	2	4
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
4 Local de San Felipe		
plazo en Anexo N°7	Plazo inconsistente con EETT	8
Puntaje		100,00
Puntaje Ponderado (50%)	Oferta inadmisible	30,00
5 Local de La Calera		
plazo en Anexo N°7	Plazo inconsistente con EETT	8
Puntaje		100,00
Puntaje Ponderado (50%)	Oferta inadmisible	30,00
6 Local de Quilpué		
plazo en Anexo N°7	3	4
Puntaje	100,00	75,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	22,50
7 Local de Los Andes		
plazo en Anexo N°7	1	2
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
8 Local de Quillota		
plazo en Anexo N°7	1	3
Puntaje	100,00	33,33
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	10,00
9 Local de La Ligua		
plazo en Anexo N°7	1	2
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
10 Local de Villa Alemana		
plazo en Anexo N°7	1	3
Puntaje	100,00	33,33
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	10,00
11 Local de Quintero		
plazo en Anexo N°7	2	4
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
12 Local de Limache		
plazo en Anexo N°7	1	2
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
13 Local de Casablanca		
plazo en Anexo N°7	1	2
Puntaje	100,00	50,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	15,00
14 Regional de Valparaíso		
plazo en Anexo N°7	2	2
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (50%)	30,00	30,00

NOTA:

En los ítems 4-Local de San Felipe y 5-Local de La Calera, los plazos de las ofertas de la empresa DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA son inconsistentes con las especificaciones del servicio adicional B ESTUDIO DE MEDICIÓN DE CARGAS, que considera mediciones por 7 días. Por lo anterior, dichas ofertas se consideraron inadmisibles.

PUNTAJES POR ITEMS:

1 - Local de Valparaíso		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	40,26
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	30,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	85,26

2 - Local de Viña del Mar		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	32,21
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	30,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	77,21

3 - Local de San Antonio		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	25,02	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	70,02	80,00

4 - Local de San Felipe		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	47,69	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	Plazo inconsistente con EETT	30,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	Oferta inadmisible	95,00

5 - Local de La Calera		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	35,26	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	Plazo inconsistente con EETT	30,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	Oferta inadmisible	95,00

6 - Local de Quilpué		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	41,06
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	22,50
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	78,56

7 - Local de Los Andes		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	26,38	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	71,38	80,00

8 - Local de Quillota		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	35,71
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	10,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	60,71

9 - Local de La Ligua		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	25,37	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	70,37	80,00

10 - Local de Villa Alemana		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	13,69
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	10,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	38,69

11 - Local de Quintero		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	23,29	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	68,29	80,00

12 - Local de Limache		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	48,70	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	93,70	80,00

13 - Local de Casablanca		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	31,05	50,00
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	15,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	76,05	80,00

14. - Regional de Valparaíso		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	-	5,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5,00	5,00
Criterio 3: Oferta Técnica	10,00	5,00
Criterio 4: Precio Total	50,00	40,26
Criterio 5: Plazo de Ejecución	30,00	30,00
PUNTAJE FINAL ÍTEM	95,00	85,26

RESUMEN PUNTAJE FINAL POR ITEMS:

ITEM	FISCALÍA	DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M
1	Local de Valparaíso	95,00	85,26
2	Local de Viña del Mar	95,00	77,21
3	Local de San Antonio	70,02	80,00
4	Local de San Felipe	Oferta inadmisible	95,00
5	Local de La Calera	Oferta inadmisible	95,00
6	Local de Quilpué	95,00	78,56
7	Local de Los Andes	71,38	80,00
8	Local de Quillota	95,00	60,71
9	Local de La Ligua	70,37	80,00
10	Local de Villa Alemana	95,00	38,69
11	Local de Quintero	68,29	80,00
12	Local de Limache	93,70	80,00
13	Local de Casablanca	76,05	80,00
14	Regional de Valparaíso	95,00	85,26

V.- Conclusión

Sobre la base de la evaluación efectuada, esta Comisión Evaluadora propone a la Fiscal Regional de Valparaíso adjudicar la presente licitación para la ejecución del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS ELÉCTRICOS EN INMUEBLES DE FISCALÍA REGIÓN DE VALPARAÍSO”, a las siguientes empresas:

- DENERGÍA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA, RUT 77.141.318-8**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	Fiscalía	Monto (IVA incluido)
1	Local de Valparaíso	\$ 771.564
2	Local de Viña del Mar	\$ 1.028.752
6	Local de Quilpué	\$ 771.564
8	Local de Quillota	\$ 617.251
10	Local de Villa Alemana	\$ 257.188
12	Local de Limache	\$ 617.251
14	Regional de Valparaíso	\$ 514.376
	TOTAL	\$ 4.577.946

- PROYECTOS ELECTRICOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD GERMAN ARMANDO SANCHEZ M, RUT 76.864.852-2**, conforme al siguiente detalle:

ITEM	Fiscalía	Monto (IVA incluido)
3	Local de San Antonio	\$ 1.014.632
4	Local de San Felipe	\$ 1.177.474
5	Local de La Calera	\$ 870.579
7	Local de Los Andes	\$ 651.368
9	Local de La Ligua	\$ 626.316
11	Local de Quintero	\$ 958.263
13	Local de Casablanca	\$ 638.842
	TOTAL	\$ 5.937.474

David Vera Burgos
Jefe Unidad de Evaluación,
Control de Gestión e Informática

Anamaria Zapata Ibañez
Directora Ejecutiva Regional (s)
Fiscalía Regional de Valparaíso

Gianni Pellerano Leverone
Jefe Unidad de
Administración y Finanzas (s)